



Ayuntamiento de Robres

ACTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ROBRES ELDÍA VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Robres, a las veinte horas y cinco minutos del veinte de abril de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, asistidos por mí, la Secretaría.

ASISTENTES

Alcaldesa-Presidenta:	XXXXXXXXXXXXXXXX
Concejales:	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX D. Carlos Luna Tolosana XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXX
Secretaria:	XXXXXXXXXXXXXXXX

Constituido, por tanto, el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos legales exigidos, la Presidencia declara abierta la sesión.

A continuación procede a dar lectura de los asuntos incluidos en el orden del día para esta sesión, adoptándose los siguientes.

ACUERDOS

PRIMERO.- MINUTO DE SILENCIO POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Por la Alcaldesa se dio paso al minuto de silencio por la Violencia de Género.

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2021.



Ayuntamiento de Robres

La Alcaldesa expone los borradores de las actas de la Sesión Ordinaria del día 11 de febrero de 2021.

Sometida el acta a votación para su aprobación se aprueba por voto favorable de todos los concejales asistentes, unanimidad, el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2021, ordenándose su transcripción al Libro de Actas.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA DE LA PUBLICACIÓN CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a dar cuenta del informe favorable del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas correspondiente al ejercicio económico del año 2020 por lo que, se comunica que se va a dar publicidad en el Boletín Oficial de la Provincia y una vez pasado el periodo de exposición se llevará a pleno para su aprobación.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME RESUMEN ANUAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO DEL AÑO 2020

La Secretaría da cuenta al Pleno de la elaboración del Informe Resumen Anual sobre el Control Interno de este Ayuntamiento correspondiente al año 2020, así como su posterior envío a la Intervención General de la Administración del Estado a través de la plataforma RICEL y al Tribunal de Cuentas antes del próximo día 30 de abril de 2021.

QUINTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 02/2021, MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE DISTINTA ÁREA DE GASTO.

La Secretaria pasa a dar explicación de la tramitación del expediente de Modificación de Créditos n.º 02/2021 en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias de distinta área de gasto, que se propone de acuerdo con el siguiente detalle:

Primero: Las diferentes áreas de gestión de este Ayuntamiento de Robres, en orden al cumplimiento de sus programas y proyectos, necesitan aumentar el crédito de las aplicaciones presupuestarias en los términos que se detallan a continuación,



Ayuntamiento de Robres

Aumento de Gastos					
Modificación	Or.	Eco.	Vine.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito Aumento		4500	78000		500,0
Transferencia de Crédito Aumento		4540	21003		32021,8
Transferencia de Crédito Aumento		9200	62300	9.6	4332,4
Transferencia de Crédito Aumento		4500	62201	4.6	1500,0
Total Aument					38.354,2

Segundo: Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Eco	Vine	Denominación	Importe	
Transferencia de Crédito Disminución		9200	22609	9.2	ctividades culturales y deportivas	-30854,2
Transferencia de Crédito Disminución		9200	10100	9.1	atribuciones Organos de Gobierno	-6000,0
Transferencia de Crédito Disminución		9200	12102	9.1	ueldos Grupo C	-1500,0
Total Disminució					-38.354,2	

Tercero: Los gastos que se pretenden incluir dentro del citado Presupuesto, no pueden demorarse para el ejercicio siguiente, sin perjuicio para los intereses generales de la entidad por ser urgentes y de necesaria realización.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por mayoría absoluta de todos los asistentes presentes.

SIXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 03/2021, MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

En este punto se incorpora a la Sesión el concejal xxxxxxxxxxxxxx

La Secretaria pasa a dar explicación del expediente de la modificación presupuestaria nº 03/2021 del Ayuntamiento de Robres para el ejercicio 2021 en la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales por un importe total de 350.000,00 €, debido a la



Ayuntamiento de Robres

suspensión de las tres reglas fiscales, se lleva a cabo la siguiente modificación para realizar las siguientes actuaciones:

Primero: Las diferentes áreas de gestión de este Ayuntamiento de Robres, en orden al cumplimiento de sus programas y proyectos, necesitan aumentar el crédito de las aplicaciones presupuestarias en los términos que se detallan a continuación,

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.		Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Crédito Extraordinario		4500	62202	4.6	Construcción pista polideportiva municipal	350000,00
Total Aumento						350.000,00

Segundo: Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Provisiones Iniciales		87000	Para gastos generales	350.000,00
Total Aumento				350.000,00

Tercero: Los gastos que se pretenden incluir dentro del citado Presupuesto, no pueden demorarse para el ejercicio siguiente, sin perjuicio para los intereses generales de la entidad por ser urgentes y de necesaria realización.

Sometido el asunto a votación, por unanimidad de todos los concejales de la Corporación Municipal presentes, se aprueba la propuesta presentada.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ASUNTOS DECLARADOS PREVIAMENTE DE URGENCIA, NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

No los hubo.

OCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde el 12 de febrero de 2021 hasta el día 20 de abril de 2021, números **09/2021** hasta **31/2021**, ambos inclusive, que han



Ayuntamiento de Robres

estado a disposición de los Srs. concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos que han estado a disposición de los Srs. concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el orden del día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dar cuenta sucinta del desarrollo de la Administración Municipal.

NOVENO.- INFORMES DE ALCADÍA.

9.1 °.- La Alcaldesa comunica al Pleno que la Universidad de Zaragoza se ha puesto en contacto con el Ayuntamiento para realizar este verano, el Curso de Verano "Public History: Guerra Civil, recreación histórica y puesta en valor del patrimonio", que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento del 6 al 9 de julio, al que asistirán alrededor de 20 alumnos de toda España.

Para finalizar este curso, el día 10 de julio se llevará a cabo en el municipio el "I Campamento de Guerra Civil de Robres", que tendrá los siguientes objetivos: Poner en valor el patrimonio de Robres, divulgar la historia y dinamizar la zona mediante la cultura. Y que realizarán las siguientes actividades: Jornadas de Historia Viva (Recreación de un campamento de la Guerra), concurso fotográfico, exposición temporal de material nacional en el museo de la Guerra Civil y mercadillo.

Este campamento en todo momento cumplirá con las medidas Anti Covid-19.

9.2 °.- Se informa que se esta previsto realizar varias actividades para este verano, para diferentes franjas de edades.

- Campus Junior "Toma y Daca", para edades comprendidas entre 13 y 15 años. Este campus tiene como objetivo que se hagan trabajos en beneficio del municipio como pintar, limpieza de calles,... y a cambio se les organizará excursiones, deportes de aventura... Se llevará a cabo durante todo el mes de julio y se podrán apuntar por semanas, teniendo un precio de 10 €/semana por persona.
- Campus Infantil "Los Oficios", para edades comprendidas entre 3 y 12 años. En este campus se realizarán actividades deportivas, talleres, excursiones... Se llevará a cabo durante todo el mes de julio y se podrán apuntar por semanas, teniendo un precio de 10 €/semana por persona.
- Curso Senior, Marcha Nórdica, cuatro jornadas de 2 horas para aprender a caminar con bastones y finalizar con una excursión a Alquezar.

9.3 °.- La Alcaldesa comunica que se va a instalar un rocodromo infanta-juvenil en el frontón y se va a poner un sistema de domótica en la pista de padel.



Ayuntamiento de Robres

9.4 °.- Se informa que para este verano se tiene intención de realizar el Festival de la Oralidad, con todas las medidas anti Covid y que ya se ha hablado con xxxxxxxx para que vaya mirando actuaciones.

9.5 °.- Se comunica que con motivo de la celebración del Día de San Jorge, se van a comprar flores para que la Asociación de Mujeres y Consumidores de Robres las vendan, junto a las macetas que están pintando y a varios lotes de libros y el dinero que se recaude se done a la Asociación Contra El Cáncer. Y ese día también tendrá lugar la presentación del libro "Verdades, Ballestrinques y Botavaras" de la vecina del municipio xxxxxxxxxx.

9.6 °.- La Alcaldesa informa que el próximo día 5 de junio "Día Mundial del Medio Ambiente" se ha hablado con xxxxxxxx, para que prepare una visita a la Sierra y poder ver plantas curiosas que tenemos en nuestro entorno.

9.7 °.- Se comunica que desde el Área de Turismo de la Comarca de Monegros se han instalado bancos en los municipios de la Comarca y en el nuestro han instalado dos bancos en el Refugio de La Pajera para poder ver el paisaje del entorno.

9.8 °.- La Alcaldesa informa que el año pasado desde el Ayuntamiento y en colaboración de la Asociación Cultural El Pimendon, se realizó una "Guía Turística de Robres" y que debido al Covid no pudo presentarse y divulgarse, por lo que se esta en conversación con Pedro Oliván para poder hacer un acto de presentación de la Guía en los próximos días.

9.9 °.- Se comunica que se han solicitado dos subvenciones a la D.P.H., una para realizar una exposición itinerante por la sierra con las especies de plantas que hay en ella y otra para la reparación de la trinchera "La Sabina" sita en la Sierra.

9.10 °.- La Alcadesa informa que debido a la próxima apertura de las piscinas de verano, se van a comprar muebles de segunda mano para la cocina.

9.11 °.- Se comunica que xxxxxxxxxxxxxx en nombre de la Asociación El Pimendon ha echo una propuesta para llevar a cabo un nuevo proyecto museístico "El yeso, las tejas y las adobas: producción artesanal en Robres en el S. XX" a ubicar detrás del campo de fútbol, y que quedara un día con la Alcaldesa para ir a visitar el espacio y que le explique que tipo de proyecto quiere llevar a cabo.

9.12 °.- La Alcaldesa informa que ha mantenido una reunión con representantes de la empresa Servigas, para estudiar la posibilidad de instalar placas solares en la nave del silo y ahorro energético en los edificios del Ayuntamiento y compartir ahorro en las viviendas del municipio.

9.13 °.- Se comunica que se ha ofrecido a este Ayuntamiento el Solar de Casa Resti, por lo que se estudiará la posibilidad de adquirirlo.



Ayuntamiento de Robres

9.14 °.- La Alcaldesa expone que cuando se llevo a cabo la restauración de la Iglesia Parroquial no se restauraron las pinturas mudéjares que hay a la entrada, por lo que se va a hablar con la parroquia y con la DGA para intentar restaurarlas.

9.15 °.- La Alcaldesa propone que detrás del campo de fútbol hay mucho sitio verde, el cual habría que adecentarlo y hacer un estudio para poder acondicionarlos como parking de caravanas y arreglar la montaña que esta allí haciendo una senda.

9.16 °.- Se da cuenta de que se van a pintar todas las farolas más viejas del municipio, que se van a iniciar los trabajos de restauración de las parideras de la sierra con el dinero del fondo de mejoras de la DGA, que se va a solicitar a la DPH asesoramiento jurídico para iniciar expediente por los problemas que hay con las puentes de la CHE,

Y, no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria, por la Sra. Alcaldesa, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas cincuenta minutos del día señalado, de todo lo cual, como Secretaria, Doy Fe.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

XXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXX